



MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1.111/2018

-----El Concejo Deliberante del Departamento Chilecito solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, ordene a la Dirección de Saneamiento Ambiental, que efectúe la fumigación del Barrio "Padre Esteban Inestal" y de las defensas que están en ese sector.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del **"Edificio del Bicentenario de la Patria"** del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Diez días del mes de Mayo del Año Dos Mil Dieciocho Proyecto presentado por el Concejal del Bloque Unipersonal "Pro-Chilecito": Gaitán, Nicolás Narciso.-----

Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO



C. Guillermo Herman Aguilar
VICE INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - (L. R.)

